

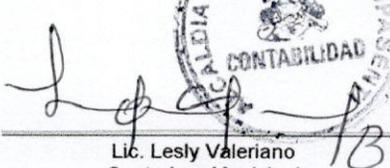


MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI DEPARTAMENTO DEL PARAISO

CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2020

Beneficiario	Concepto	valor
Omar Isaías Mejía Andino	Publicidad y difusión de diferentes actividades y eventos realizados por la alcaldía Municipal como campaña masiva en prevención del covid-19	L 20,000.00
Oscar Efraín Zúniga Mejía	Consiste en la elaboración de cinco ataúdes para donarlos a personas de Escasos Recursos económicos en el municipio	L 7,500.00
Fredy Esteban Murillo	Alquiler de vehículo para el traslado de raciones alimenticias a las familias de escasos recursos económicos durante la Emergencia del covid-19	L 7,500.00




Lic. Lesly Valeriano
Contadora Municipal

Municipalidad Teupasenti, Barrio el Centro, frente al parque central,
Número Telefónico 27938031, Correo Electrónico
municipalidadteupasenti@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: **Rubén López Vega**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1957-00219, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Fredy Esteban Murillo Murillo mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1967-00029 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Alquiler de Vehículo Marca Toyota Valor Brits
Oscura Tipo Pick-Up para traslado de
Raciones Alimenticias a las familias esto
en el Marco de la pandemia Covid-19 3 viajes
a la zona de San Isidro a 2500/ bajo las condiciones siguientes:

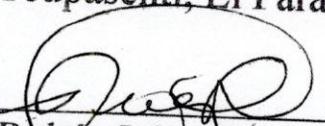
PRIMERO: manifiesta el Señor Rubén López Vega que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Siete Mil Quinientos (Lps. 7,500.00)

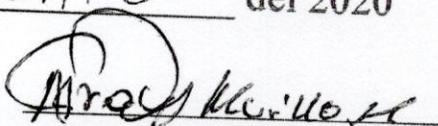
SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar
con la disponibilidad.

TERCERO: Manifiesta el señor Fredy Esteban Murillo que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 2 de Junio del 2020


Sr Rubén López Vega
Alcalde Municipal


Contratista



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #2020

CONTRATO DE SERVICIOS QUE CONSISTE EN ELABORACION DE CINCO ATAÚDES EN LA ALDEA DE OCOTAL TEUPASENTI.

Nosotros, **RUBEN LOPEZ VEGA**, en mi condición de Alcalde Municipal de **Teupasenti, Departamento de El Paraíso** que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**", Oscar Efraín Zúñiga Mejía, con Identidad # 0715-1965-00085 Y SOLVENCIA 655498 domicilio en Ocotál, TEUPASENTI, que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se registrá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE declara que desea realizar Los trabajos de elaboración de 5 ataúdes para donarlos a personas de escasos recursos económicos en el municipio de Teupasenti** Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
12	001	00	001	00	55110	11

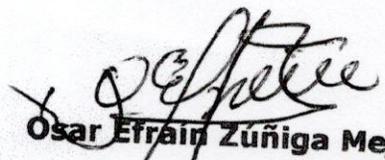
SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que a finalizado los trabajos de aserrado de madera en la aldea de Ocotál Teupasenti a **EL CONTRATANTE**.
TERCERO: Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

em	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Elaboración de 5 ataúdes	5		1,500.00	7,500.00
	TOTAL				7,500.00

Utilidad $7,500.00 * 20\% = 1,500.00$
 Utilidad $1,500.00 * 12.5\% = 187.50$
 Total a pagar **7,312.50**

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al CONTRATISTA por un monto total de **L 7,500.00** (Siete Mil Quinientos Exactos.). Cuando el trabajo esté finalizado en el predio el **CONTRATANTE** cancelara al **CONTRATISTA** la cantidad antes mencionada en su defecto al contar con la disponibilidad financiera **QUINTO:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse que la localización de los trabajos esté dentro de la zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será al momento de firmar este contrato y recibir la orden de inicio firmada por el alcalde **CONTRATANTE**. **SEPTIMA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en Teupasenti, El Paraíso a los diesiseis días del mes de Junio del año dos Mil Veinte


 Rubén López Vega
 ALCALDE MUNICIPAL
 "CONTRATANTE"


 Osar Efraín Zuñiga Mejía
 "CONTRATISTA"



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato

CONTRATO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION RADIAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

Nosotros, **RUBEN LOPEZ VEGA**, en mi condición de Alcalde Municipal de **Teupasenti, Departamento de El Paraíso** que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**" y **Omar Isaías Mejía Andino RTN# 07031974001763**, que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATADO**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE** declara que desea contratar los servicios de publicidad y difusión de diferentes actividades y eventos realizados durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2020 en el programa "El Montaje TRANSMITIDO DE LUNES A VIERNES DE 1:00 PM A 2:00 PM:

Fecha	Descripción	Valor mensual	Total
	1-Convocar al Comité Municipal contra el dengue para realizar Jornadas de Limpieza y monitoreos de prevención del dengue, aplicación de BTI Y reforzamiento de las actividades desarrolladas anterior, concientizar a la población para que mantenga sus lugares limpios. Campaña masiva para prevención del COVID-19, para que la población mantenga las medidas de Bioseguridad Durante el mes de marzo, abril, mayo y junio del año 2020	L.5,000.00	L.20,000.00

Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

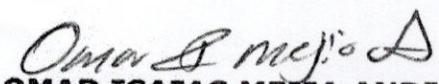
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO
----------	-------------	----------	-----------	------	--------	-------

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE. TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

IMPORTE ASIGNADO A PAGAR	LPS.20,000.00
IMPORTE DE RETENCION *12.5 % IMP. S/R	LPS. 2,500.00
IMPORTE NETO A PAGAR	LPS. 17,500.00

CUARTO: EL CONTRATANTE conviene en remunerar al **CONTRATISTA** por un monto total de **L. 20,000 .00**(Veinte Mil Lempiras Exactos) **QUINTA:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse de trasladar a las personas a las zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será a partir de la fecha de la firma del presente contrato. **SEPTIMA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA. OCTAVA:** al concluir la realización del presente trabajo **CONTRATANTE. NOVENA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en el Municipio de Teupasenti a los 01 días del mes de junio del año dos mil veinte


RUBEN LOPEZ VEGA
"CONTRATANTE"


OMAR ISAIAS MEJIA ANDINO
"CONTRATISTA"